

Pompeyo: si llegare, quedará á mi cargo juntar los magistrados y senadores. En todo lo demás que á tí tocare, cuando hubiere hecho mucho más de lo que puedo, habré hecho mucho menos de lo que te debo. Ten salud.

IX.

CICERÓN Á P. LÉNTULO.

Año 699.

Tu carta me ha dado muy gran gusto, porque por ella he entendido que tú ves el respeto que te tengo; que no quiero decir buena voluntad, pues aun aquel tan grave y santo nombre de respeto, me parece menor que las buenas obras que yo de tí tengo recibidas. Cuanto á lo que dices que el afición que yo muestro en tu servicio te es muy agradable, procede eso de ser tú muy amoroso, que te sean agradables aun aquellas cosas que no se pueden dejar de hacer sin gravísima maldad. Pero muy más clara y manifiestamente entendieras tú mi voluntad para contigo si todo este tiempo que habemos estado apartados hubiéramos estado juntos y en Roma. Porque en aquello mismo que tú dices que has de hacer, y puedes tanto como el que más, y yo aguardo de tí con gran deseo, realmente nos hubiéramos señalado en el decir en el Senado nuestros pareceres, y en todo el gobierno y administración de la República. De la cual un poco más adelante te diré lo que siento y en qué estado está y te responderé á todo lo que me preguntas. Pero realmente yo hubiera tenido en tí

un principal amigo y muy sabio, y tú en mí un consejero por ventura no el más inhábil del mundo, pero á lo menos muy fiel y aficionado. Aunque por lo que á tí toca, alégrome, como tengo obligación, de que te hayan levantado emperador y que gobiernes tu provincia con muy prósperos sucesos y victoria de tu ejército; pero los provechos que es razón que tú de mí recibas, muy más copiosos y mejores pudieras cogerlos en presencia. Y en vengarte de aquellos, parte de los cuales entiendes que te son enemigos porque volviste por mi libertad, y parte te son émulos por el mucho lustre y honra de aquel hecho, yo te hubiera sido un maravilloso compañero. Aunque aquel perpetuo enemigo de sus amigos (1), el cual, en pago de los muy grandes beneficios que de tí había recibido, volvió contra tí aquella su quebrada y flaca fuerza, él mismo nos ha bien vengado y á sí mismo dádose el castigo. Porque ha intentado de hacer cosas que, de que se han descubierto, no han dejado en él para de aquí adelante no solamente lugar ninguno de dignidad, pero ni aun de libertad. Y aunque yo quisiera más que hubieras hecho experiencia de esto en mis cosas, que no también en las tuyas; pero con todo esto me huelgo que en cosas de pesadumbre, con mucho menor peligro echas de ver la misma fidelidad de los hombres, que yo experimenté tan á mi costa. De todo el cual designio mío ya me parece que es tiempo que dé razón, para que te responda á lo que me preguntas.

Escríbeme cómo has entendido por cartas que con César y con Apio (2) he vuelto en amistad; y dícesme que no te parece mal. Pero que querrias entender

(1) C. Catón, tribuno del pueblo.

(2) Apio Claudio Pulcher, cónsul, hermano de P. Clodio.

qué motivos he tenido para haber de defender y alabar á Vatinio. Para darte más clara razón de todo esto, esme forzoso tomar de más lejos la origen y manera de todos mis consejos. Yo, Léntulo, al principio de tus cosas y hechos tan ilustres, hacia cuenta que no solamente para los míos había sido restituído, pero también para la República. Y pues te estaba yo á tí en obligación de un increíble amor, y de tenerte una afición muy grande y singular, hacia cuenta que á la República, la cual en mi restitución te había valido mucho, le debía con mucha razón la misma voluntad que hasta entonces le había tenido solamente por la común obligación de ciudadano, y no por alguna particular buena obra de que yo le estuviese en cargo. Haber sido este mi propósito, entendiéndolo ha de mí el Senado, siendo tú cónsul; y tú mismo lo entendiste también así en nuestras pláticas y conversaciones. Aunque ya al principio de aquellos tiempos tenía yo muchos desabrimientos, cuando tratando tú del resto de mi honra, veía que algunos me tenían odios secretos, ó no mostraban claramente tenerme buena voluntad. Porque ni en lo que tocaba á la reparación de mi casa te valieron aquellos que tenían obligación, ni en lo que tocaba á la malvada fuerza con que á mí y á mi hermano nos habían echado de nuestras casas, ni tampoco en verdad en aquellas cosas que aunque me eran necesarias por el estrago que se había hecho en mi hacienda, con todo eso yo no tenía con ellas mucha cuenta, que era el satisfacerme mis daños por autoridad y orden del Senado, no mostraron aquella voluntad que yo esperaba. Cuando yo veía todo esto (porque era cosa manifiesta), con todo eso no me era ello tan pesado, cuanto agradable lo que por mí habían hecho. Y así, aunque yo á Pompeyo por relación y

testimonio le debía mucho y lo amaba, no solamente por la buena obra que me había hecho, sino también por particular afición y perpetua determinación mía; con todo esto, sin tener cuenta con lo que á él le daba gusto, perseveraba en mis antiguos pareceres en lo que tocaba á la República. Yo, en presencia de Cneo Pompeyo, habiendo entrado en la ciudad para alabar á Publio Sestio (1), y habiendo dicho Vatinio, que era testigo que yo, inducido por la buena fortuna y prosperidad de César, había comenzado á serle amigo, dije que aquella fortuna de Bibulo, que él tenía por abatida, la estimaba yo más que todos los triunfos y victorias de los otros; y en el mismo testigo dije en otra parte, que los mismos que á Bibulo no le habían dejado salir de su casa, me habían á mí sacado de la mía. Y todo mi interrogatorio no tuvo otra cosa sino una vituperación de su tribunado: donde yo dije toda cosa con libertad y ánimo muy grande, de la fuerza de los agüeros, del repartimiento de los reinos. Y no solamente en este negocio, pero también muchas veces con gran constancia en el Senado. Y aun siendo cónsules Marcelo y Filipo, á los 5 de abril, el Senado siguió mi parecer en que acerca de lo que tocaba al término Campano, se propusiese á los 7 de mayo que habría Senado muy cumplido. ¿Pude yo más combatir el alcázar de aquella parcialidad, ni olvidarme más de mis trabajos, y acordarme de mis

(1) Era costumbre en Roma permitir á los amigos de un acusado presentarse ante el Senado para elogiarle. Albinovano acusó á Sestio de violencia, y testificó contra éste Vatinio, por lo que Cicerón tenía gran queja de Vatinio, pues Sestio era muy amigo del orador y había trabajado grandemente para que le alzasen del destierro. Pompeyo, amigo también de Sestio, entró en Roma para elogiarle en el tribunal, pero su cargo de aprovisionar la capital no le permitía permanecer en ella.

hechos? Habiendo yo dicho este parecer (1), hubo grande alteración en los ánimos, así en los que era justo que la hubiese, como también en otros que yo nunca lo creyera. Porque hecha esta ordenación conforme á mi parecer, Pompeyo, sin darme ninguna muestra que quedaba desabrido, se partió para Cerdeña y para África, y de camino se vió con César en Luca: donde César se quejó mucho de mi parecer, porque ya antes se había visto en Rávena con Craso, el cual lo había amotinado contra mí. Cosa manifiesta era que Pompeyo sentía mucho aquello. Lo cual, habiéndolo yo entendido de otros, más particularmente lo entendí de mi hermano; porque topándose con él Pompeyo, pocos días después que había partido de Luca: «Huélgome, dice, de toparme contigo: no podía acaecerme cosa á mejor sazón: si no tratas esto curiosamente con tu hermano Marco, hábrásme de pagar lo que en su nombre me ofreciste. ¿Qué es menester palabras?» Quejóse de mí gravemente: trájole á la memoria lo que por mí había hecho: díjole que se acordase de lo que él con mi hermano acerca de los hechos de César había tratado, y de lo que mi hermano le había ofrecido en mi palabra, y le certificó que lo que él había tratado en mi restitución, lo había tratado con parecer y voluntad de César: y le rogó que me encomendase su causa y dignidad, que no la contradijese, si no quería ó no podía defenderla. Como mi hermano me dió noticia de esto, y como también Pompeyo me envió á decir por Vibulio que el negocio del término Campano lo entretuviese en el ser que estaba hasta que él volviese, volví sobre mí, y comencé de hablar casi como

(1) Es decir, su opinión sobre la prórroga del negocio de la Campania que fué aprobada por el Senado.

en plática con la misma República, pidiéndole que, pues yo por ella había pasado y sufrido tantas cosas, me diese licencia para que cumpliese con mi obligación y mostrase ánimo agradecido á los que me habían hecho buenas obras, y cumpliese la palabra de mi hermano; y que pues me había tenido siempre por buen ciudadano, tuviese por bien que yo fuese hombre de bien. Tenía yo también noticia de las conversaciones de ciertos hombres, los cuales ya creo debes sospechar quién son, que en aquellos hechos y pareceres míos, de que parecía que Pompeyo quedaba desabrido, aunque lo que yo hacía en la República les parecía bien, y siempre les había parecido, con todo eso decían que se holgaban mucho de que yo no estuviese en el amor y gracia de Pompeyo, y de que César había de ser mi enemigo capital. Era esto cosa que me había de dar mucha pena; pero más me la daba aquella que veía yo, que á mi enemigo (1) (¿mío digo? no, sino de las leyes, de la judicatura, de la paz, de la patria y de todos los buenos) de tal manera lo abrazaban y lo traían en las palmas, de tal manera lo regalaban y lo preciaban delante de mis ojos; no que me diesen pena (porque ya yo del todo he perdido esas cosquillas), pero que les parecía que en ello me la daban. Yo entonces, mirando bien alrededor todas mis cosas cuanto á un consejo de hombres le es posible, y echando bien mis cuentas, hice una suma de todos mis pensamientos, de la cual en pocas palabras te daré cuenta si pudiere. Yo, si viese que la República estuviese en poder de malos y perdidos ciudadanos, como sabemos que aconteció en mis tiempos, y en otros algunos leemos haber acontecido, no haría liga con ellos, no sola-

(1) P. Clodio.

mente inducido por premios que acerca de mí son de muy poco valor, pero ni aun forzado con cualquier manera de peligros, los cuales suelen hacer titubear aun á los muy valerosos, puesto que los tales me hubiesen hecho las mejores obras del mundo. Pero viendo yo que un Cneo Pompeyo era el principal de la República, hombre que este poder y honra la había alcanzado con haber hecho á la República muy buenas obras y hazañas muy esclarecidas, y á cuya honra yo en mi mocedad le había favorecido, y siendo pretor y cónsul la había esforzado; y habiéndome él valido por su persona con su autoridad y parecer, y en tu compañía con consejos y favores; y teniendo él en la ciudad por enemigo sólo á aquel que era mi enemigo, no me pareció que nadie me tendría por inconstante porque en algunos pareceres me torciese algo y aplicase mi voluntad á la dignidad de un varón tan ilustre, y de quien yo tan buenas obras había recibido. En este parecer forzosamente había de acoger á César, como ves, pues la causa y dignidad de los dos es toda una. Hizo mucho al caso para esto el amistad antigua que, como tú bien sabes, hemos tenido con César yo y mi hermano, y también su humanidad y liberalidad, la cual yo en pocos días he experimentado por cartas y cumplimientos. Indújome también mucho á ello la misma República, la cual me parecía á mí que no aprobaba el tener contienda con aquellos varones, especialmente habiendo César hecho cosas tan heroicas, y que rehusaba mucho el haberla de tener. Doblóme también mucho á esto la fe que Pompeyo por mí había dado á César (1), y la que mi hermano á Pom-

(1) Pompeyo prometió á César que Cicerón no se opondría á sus actos, si César consentía en que se le alzase el destierro.

peyo. Demás de esto, habíase de considerar en el gobierno lo que nuestro amigo Platón escribe divinamente: *Que cuales son los principales en la ciudad, tales suelen ser los demás ciudadanos.* Acordábaseme que el año de mi consulado se habían echado desde el 1.º de enero tales cimientos para fortificar al Senado, que no tenía nadie por qué maravillarse de que á los 5 de diciembre (1) hubiese en el Senado tanto valor y tanta autoridad. Acordábame también que después de mi consulado hasta el de César y Bibulo, cuando mis pareceres eran en el Senado de gran peso, casi todos los buenos eran de un parecer. Después, cuando tú eras propretor de la España citerior, teniendo la República en lugar de cónsules unos mercaderes de provincias (2), y siervos y ministros de motines, un caso echó mi cabeza, como por manera de contienda, en medio de la furia y disensión civil. En el cual peligro, habiendo maravillosa concordia en todo el Senado, increíble en toda Italia, singular en todos los buenos para haberme de defender, no quiero decir lo que sucedió (porque en muchas y diferentes personas estuvo la culpa); sólo digo esto en pocas palabras: que no me faltó ejército, sino capitanes. En lo cual, puesto que haya culpa en los que no me defendieron (3), no menor la hay en los que me

(1) Día en que fueron ejecutados los cómplices de Catilina.

(2) Alude á Pisón y Gabinio, que, siendo cónsules, estipularon descaradamente con Clodio, tribuno del pueblo, recibir de éste las provincias por ellos escogidas, y tantas tropas y dinero como desearan, á condición de entronizar antes á Clodio sobre las ruinas de la patria.

(3) No se atreve á nombrar á Pompeyo, pero á él alude. Su defección en estas circunstancias, cuando le bastaba poco valor para salvar á Cicerón, es quizá el acto más vergonzoso de su vida. Deben ser comprendidos también entre estos desertores César y Craso, quienes imaginando que los actos en que habían interve-

desampararon; y si son dignos de reprensión los que temieron, si algunos hubo, más dignos son de reprensión los que hicieron del medroso. Pero mi determinación con razón debe alabarse, que no consentí que mis ciudadanos, á quienes yo había librado de tanto peligro y que con tanta afición se ponían á defenderme, pues no tenían capitanes, se pusiesen á pelear con esclavos armados; y quise más mostrar cuánta fuerza pudiera haber en la conformidad de los buenos, si quisieran pelear por mí cuando yo estaba en pie, pues después de derribado fueron poderosos para tornarme á levantar. Cuya voluntad no solamente la viste tú cuando proponías mi restitución, pero aun la esforzaste y conservaste. En el cual negocio (no solamente yo no negaré, pero aun me acordaré siempre, y lo publicaré así de buena gana) tú te valiste de algunos hombres muy principales, harto más valientes en el ayudarme á levantar que no lo habían sido en defenderme: en el cual parecer si hubieran querido ser constantes, juntamente con mi libertad hubieran cobrado ellos su autoridad. Porque habiendo cobrado fuerzas todos los buenos con tu consulado, y habiéndose despertado con tus tan constantes hechos y tan buenos (especialmente entrando en la liga de la causa Cneo Pompeyo, y arriándose también al autoridad de esta orden Cayo César, después de haber hecho cosas tan heroicas y de haberle honrado el Senado con honras singulares y nuevas, y con sus decretos), ningún mal ciudadano tuviera lugar para hacer perjuicio á la Repú-

nido durante el año anterior iban á ser atacados por los pretores y anulados por el Senado, no querían indisponerse con un tribuno popular como Clodio, y alegaban que el propio peligro les afectaba más que el de Cicerón.

blica. Pero advierte por tu vida lo que tras todo esto ha sucedido. Cuanto á lo primero, aquel sacrilego de los mujeriegos sacrificios, el cual no tuvo más respeto á la buena Diosa que á sus tres hermanas, por sentencias de ellos fué dado por libre de sus maleficios (1); y (queriendo el tribuno del pueblo castigar á un ciudadano amotinador del pueblo por sentencia de los buenos en el audiencia) quitaron de la República un muy ilustre ejemplo de cómo se ha de castigar un motín, que pudiera servir para lo de adelante; ellos mismos después también consintieron que aquella memoria, no mía (2) (porque no eran míos aquellos despojos, sino el dar á destajo la obra había sido mía, pero la memoria del Senado era) estuviese sellada del nombre de mi enemigo, y escrito con letras de sangre. Dame, pues, muy gran contento que estos hombres hayan procurado mi remedio; pero quisiera que no solamente tuvieran cuenta con mi salud, como hacen los médicos, sino que tuvieran cuidado de mis fuerzas y color, como hacen los aliptas (3) Pero así como Apeles con muy grande habilidad hizo la cabeza y lo alto de los pechos de la estatua de Venus, y todo el resto del cuerpo lo dejó comenzado (4), de

(1) Esta impunidad no se refiere al crimen de sacrilegio cometido por Clodio, sino al fracaso de la acusación por violencia que contra él intentó Milón.

(2) En el templo erigido á la libertad por orden del Senado, en memoria del servicio que Cicerón prestó al denunciar la conspiración de Catilina, grabáronse inscripciones conmemorativas de este suceso, que Clodio hizo borrar para poner otras calificadas aquí de *cruentis litteris*, que subsistieron largo tiempo después de levantar el destierro á Cicerón, y de ello se queja.

(3) *Alipta*, de una palabra griega que significa unguir. Era el procedimiento empleado para robustecer á los atletas. Se les prescribía un método y se les untaba con aceite.

(4) Porque le sorprendió la muerte sin terminarla.

esta misma manera ciertas gentes han trabajado solamente en mi cabeza, todo el otro cuerpo me lo han dejado solamente desbaratado é imperfecto. En lo cual yo he sacado mentirosos, no solamente á mis émulos, pero aun también á mis enemigos; los cuales un tiempo tuvieron muy falsa opinión de Quinto Metelo (1), hijo de Lucio Metelo, uno de los más fuertes y valerosos hombres, y á mi parecer, en grandeza y constancia de ánimo el más esclarecido; del cual dicen que después de su restitución tuvo el ánimo muy quebrantado y abatido. ¿Quién ha de creer que un hombre que tan voluntariamente se ausentó de su tierra, y con grande alegría careció de ella, ni hizo caso de su restitución, hubiese de andar corrido por una cosa en que había hecho ventaja no solamente á los demás hombres, pero aun á aquel singular varón Marco E scauro (2), en constancia y gravedad? Pero ellos lo que de aquel habían entendido, ó lo que ellos sospechaban, esto mismo pensaban que había de ser de mí, que yo había de tener el ánimo más abatido en tiempo que la República me daba mayor ánimo que jamás yo hubiese tenido, pues había mostrado que no podía sufrir que yo no fuese uno de sus ciudadanos; y habiendo sido restituído Metelo por sola la promulgación de un tribuno del pueblo, y habiéndome á mí traído con todas sus fuerzas la República, siendo capitán de ello el Senado, acompañándolo Italia, aprobándolo todos, proponiéndolo el cónsul, puestos los concejos por centurias, poniéndose en

(1) Quinto Metelo Numídico, desterrado por no haber querido reconocer la ley agraria de L. Saturnino, y que prefirió el destierro á someterse á ella.

(2) Padre del defendido por Cicerón que resistió á todos los sediciosos desde Cayo Graco hasta C. Mario sin que ni violencia ni amenaza le hicieran vacilar un momento.

ello todas las órdenes y todos los hombres. No porque yo después acá haya cobrado brío ninguno, ni tampoco hoy día lo tengo en cosa que con razón pueda ofender ni al que más mala voluntad me tiene. Solamente procuro de no faltar á mis amigos, ni aun á los que no me tocan nada, con diligencia, consejo y con trabajo. Esta mi orden de vivir ofende por ventura á aquellos que ponen los ojos en el resplandor y lustre que en sí tiene, y no pueden ver el cuidado y trabajo en que consiste. Pero de esto se quejan públicamente, de que en mis pareceres honro mucho á César, como hombre que me he apartado de la primera causa. Pero yo hágolo, lo uno por las cosas que poco antes te decía, y lo otro, no menos de veras, por lo que te había comenzado á declarar. No hallarás, Léntulo, el mismo parecer de los buenos que de jaste: aquella buena opinión que en mi consulado se esforzó, y después algunas veces tuvo quiebra antes de tu consulado, y tú en tu consulado la tornaste del todo á reparar, queda ahora desamparada de aquellos que la habían de defender; y esto no solamente lo muestran en su cara y semblante (con que puede uno engañar á otro fácilmente) aquellos que en aquel nuestro estado se llaman los buenos y principales, pero aun en sus pareceres y votos lo han mostrado muchas veces. De manera que todo el parecer y voluntad de los sabios ciudadanos, en cuyo número deseo yo estar y ser contado, ya ha de ir de otra manera. Porque esto mismo manda aquel mismo Platón, cuya autoridad y parecer sigo yo de muy buena gana, *que no porfiemos más en la República de cuanto pudiéremos persuadir á nuestros ciudadanos; y que ni á los padres ni á la patria no conviene hacerle fuerza.* Y esta dice que fué la causa porque él no se entremetió en las cosas del gobierno: porque como halló al pueblo